

SALTA. 09 SEP 2002

RESOLUCIÓN N° 2007

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Ref. Expte N° 46- 24.230/01.

VISTO, las presentes actuaciones mediante las cuales la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" N° 6.002, tramita la aprobación de la carrera Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Diseño Gráfico, a partir del periodo lectivo 2002; y

CONSIDERANDO:

Que el Diseño Curricular de la referida carrera fue presentado conforme a las previsiones de la Resolución Ministerial N° 248/99 que establece los requisitos para la gestión y aprobación de carreras técnicas superiores y a los lineamientos establecidos en el Documento Orientador elaborado por la Comisión Ad - hoc conformada al efecto mediante Resolución del Programa Planeamiento Educativo N° 108/00;

Que, en ese contexto, se constituyó la Comisión Evaluadora mediante Resolución Ministerial N° 3144/01, la que evaluó la referida presentación y sus posteriores reajustes y emitió dictamen de "aprobado" para la carrera en cuestión;

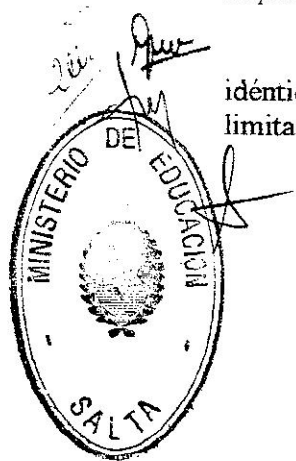
Que han intervenido los servicios técnicos competentes de la Dirección General de Educación Superior en lo relativo a la viabilidad pedagógica, institucional y presupuestaria, emitiendo informe favorable y recomendando la autorización de la carrera a partir del periodo lectivo 2.002;

Que en la nueva propuesta curricular, se prevé que el espacio denominado "Taller de Introducción a las Artes Visuales" será desarrollado con cuatro docentes, por las características especiales del mismo, por lo que se hace necesario dejar establecido que sus designaciones serán conforme se expresa en la parte resolutive de la presente.

Que, asimismo, estiman oportuno dejar establecido que la Institución Educativa citada deberá evaluar anualmente la conveniencia de continuar con la implementación de la carrera citada y el Diseño Curricular propuesto teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos académicos y pedagógicos que resulten de aplicación;

Que, sin perjuicio de lo expresado en el apartado anterior, y en atención a idénticas razones, se merita necesario establecer que este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera propuesta;

...///



III...

RESOLUCIÓN N°

2007

Ref. Expte N° 46- 24.230/01.

Que en el marco de todo lo expuesto, se estima conveniente la emisión del acto administrativo de rigor al efecto;

Por ello;

**EL MINISTRO DE EDUCACION
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- Aprobar la carrera Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Diseño Gráfico, para su implementación en la Escuela Provincial de Bellas Artes "Tomás Cabrera" N° 6002, a partir del periodo lectivo 2002.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Plan de Estudios de la carrera mencionada en el artículo precedente, que como Anexo se integra a la presente.

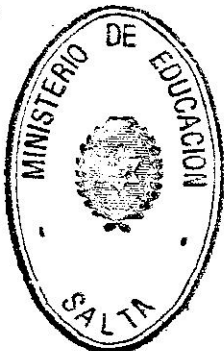
ARTICULO 3°.- Disponer que el espacio curricular Taller de Introducción a las Artes Visuales: Taller Integral (Escultura, Pintura, Grabado y Cerámica), del primer año de la carrera citada se desarrollará conforme se expresa en el Anexo de la presente.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la Institución Educativa deberá evaluar anualmente la conveniencia de mantener la continuidad de la oferta educativa y del Plan de Estudios citado en el artículo precedente, teniendo en cuenta la necesidad de formación de recursos humanos en su área de influencia, el avance del conocimiento y los requerimientos pedagógicos y académicos que resultaren de aplicación, elevando el informe correspondiente el 30 de junio del año inmediato anterior.

ARTICULO 5°.- Dejar establecido que, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, este Ministerio se reserva la facultad de limitar la implementación de la carrera.

ARTICULO 6°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a Jurisdicción 08 – Unidad de Organización 09 – Finalidad 3 - Función 4 – Subfunción 3 – Dirección General de Educación Superior – Ejercicio vigente.

ARTICULO 7°.- Comunicar, insertar en Libro de Resoluciones y archivar.



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

C.P.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN N° 2007

MINISTERIO DE EDUCACION

Ref. Expte N° 46- 24.230/01.


ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS

1. **NIVEL:** Superior no Universitario.
2. **DENOMINACIÓN DE LA CARRERA:** Tecnicatura Superior en Artes Visuales con Orientación en Diseño Gráfico.
3. **DURACIÓN:** 3 (tres) años.
4. **TÍTULO A OTORGAR:** Técnico Superior en Artes Visuales con Orientación en Diseño Gráfico.
5. **MODALIDAD:** Presencial.
6. **CARGA HORARIA:** 2.124 horas reloj.
2.850 horas cátedra a los fines presupuestarios
7. **OBJETIVOS:**
 - Formar técnicos en diseño gráfico de un alto nivel profesional, para una realidad concreta como es la sociedad de Salta, su economía, su cultura y su problemática.
 - Establecer los fundamentos académicos de la enseñanza del proyectar, más específicamente en diseño gráfico para que sirvan como referente y antecedente para el desarrollo de otras carreras en el área de comunicación en el futuro.
 - Ofrecer y dar a conocer la actividad de diseño gráfico como una salida laboral rentable dentro del campo de las artes visuales.
 - Mejorar la calidad visual de nuestra sociedad mediante la formación de profesionales en diseño gráfico.



...///


Ministerio de Educación
Provincia de Salta

- 2 -

///...

RESOLUCIÓN N° 2007

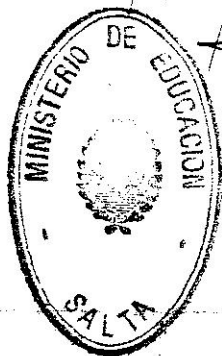
Ref. Expte N° 46- 24.230/01

8.- CAJA CURRICULAR:

Primer Año

Cód.	Espacio Curricular	Régimen		
		Anual	1° Cuatr	2° Cuatr
1.01	Taller de Dibujo I	-	-	8
1.02	Taller de Introducción a las Artes Visuales: Taller Integral (Escultura, Pintura, Grabado y Cerámica)	6 *	-	-
1.03	Taller de Diseño de Imagen I	-	6	-
1.04	Movimientos, Escuelas y Tendencias del Diseño Gráfico I	3	-	-
1.05	Gramática del Lenguaje Visual I	3	-	-
1.06	Laboratorio de Materiales y Color	3	-	-
1.07	Laboratorio de Investigación de la Forma	3	-	-
TOTAL HORAS CÁTEDRA		18	6	8

(*) El Taller de Introducción a las Artes Visuales: Taller Integral (Escultura, Pintura, Grabado y Cerámica), será desarrollado con 24 (veinticuatro) horas cátedra a los fines presupuestarios, designándose cuatro docentes, uno por cada especialidad, con 6 (seis) horas cátedra en cada caso, y con régimen de designación, según se presenten las siguientes situaciones: A) con matrícula de 20 (veinte) alumnos, será anual; B) con matrícula inferior a 20 (veinte) alumnos, será cuatrimestral.



///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 3 -

///...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

Segundo Año

Cód.	Espacio Curricular	Régimen		
		Anual	1° Cuatr	2° Cuatr
2.08	Técnicas de Fotografía	3	-	-
2.09	Marketing	3	-	-
2.10	Laboratorio de Informática Aplicada I	-	4	-
2.11	Técnica de Diseño Gráfico I	4	-	-
2.12	Taller de Dibujo II	-	-	8
2.13	Taller de Diseño de Imagen II	6	-	-
2.14	Movimiento, Escuelas y Tendencias del Diseño Gráfico II	-	5	-
2.15	Comunicación Visual I	4	-	-
2.16	Semiótica	-	-	4
2.17	Gramática del Lenguaje Visual II	3	-	-
TOTAL HORAS CÁTEDRA		23	9	12

Tercer Año

Cód.	Espacio Curricular	Régimen		
		Anual	1° Cuatr	2° Cuatr
3.18	Laboratorio de Informática Aplicada II	-	4	-
3.19	Técnicas del Diseño Gráfico II	4	-	-
3.20	Taller de Diseño de Imagen III	6	-	-
3.21	Comunicación Visual II	4	-	-
3.22	Gramática del Lenguaje Visual III	2	-	-
3.23	Taller de Tipografía y Señalética	4	-	-
3.24	Proyecto de Investigación	4	-	-
3.25	Proyecto de Intervención Comunitaria	4	-	-
TOTAL HORAS CÁTEDRA		28	4	-

...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 4 -

///...

RESOLUCIÓN N°

2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

9.- CONTENIDOS MÍNIMOS

Primer Año

Código: 1.01

Espacio Curricular: **TALLER DE DIBUJO I**

La construcción de la forma bidimensional. El problema del contraste. La línea. Grafismos y texturas. Luz, media tinta y sombra. Volumen. Relaciones estructurales y espaciales. El color en el dibujo. Técnicas: carbonilla, lápiz, grafito, frotage y otras. Observación de la naturaleza. Creación, recreación y seriaciones.

Código: 1.02

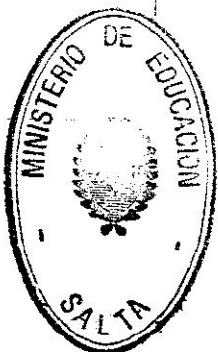
Espacio Curricular: **TALLER DE INTRODUCCIÓN A LAS ARTES VISUALES:
TALLER INTEGRAL (ESCULTURA, PINTURA, GRABADO Y
CERÁMICA)**

Escultura: la bi y tridimensión. Espacio y volumen. La materia como creadora de forma. Lo geométrico y lo figurativo. Los elementos visuales propios de la escultura. Modelado en arcilla: tacleado y vaciado. Talla en un bloque de yeso. Construcciones. Pintura: Principios del dibujo y la pintura. Materiales artísticos. Medios. Superficies. Introducción al color. Paletas limitadas. Principales técnicas. Los elementos visuales aplicados a la pintura. Grabado: introducción al grabado. Historia. Diferentes técnicas: monocopia. Grabado en relieve. Xilografía. El papel artesanal. Cerámica: concepto y origen. La arcilla. Conocimiento del material cerámico y sus posibilidades. Concepto de forma y textura. Levantamiento de piezas con diferentes métodos. Modelos de piezas simples. Ensayos de engobes y esmaltes. Técnicas de aplicación.

Código: 1.03

Espacio Curricular: **TALLER DE DISEÑO DE IMAGEN I**

Códigos de identificación. Logotipo. Isotipo. Isologo. Logotipo tipográfico. Manual de imagen corporativa. Procesos de síntesis y esquematización. La marca. Función signica: identificación, legibilidad, pregnancia, pertinencia, memorabilidad, perdurabilidad y síntesis. La diagramación. Estructuración del campo visual. Modulación horizontal y vertical. Grillas de diagramación. Interacción de imagen y tipografía. El folleto, el afiche, el desplegable, como objetos únicos. Sistemas primarios de diseño, la campaña básica.



...///



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

- 5 -

///...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

Código: 1.04

Espacio Curricular: MOVIMIENTOS, ESCUELAS Y TENDENCIAS DEL DISEÑO GRÁFICO I

Los orígenes: La comunicación antes de la escritura. Imagen simbólico mágica. Imagen narrativa. La escritura. La evolución de la escritura. El alfabeto. La antigüedad clásica. El cristianismo primitivo. La Edad Media. El mestizaje cultural. Iconografía religiosa. Expresiones: libros miniados, las copias, los salterios, los libros de horas, la escritura gótica. Las primeras técnicas de impresión. La cultura del Renacimiento. El hombre como proyecto. Las nuevas tipologías iconográficas. De la cultura oral a la cultura tipográfica. Las nuevas técnicas de edición e ilustración. Siglos XVI, XVII y XVIII. La crisis del discurso renacentista. Copérnico y la razón.

Código: 1.05

Espacio Curricular: GRAMÁTICA DEL LENGUAJE VISUAL I

Punto, línea, plano y forma. Percepción y sus reglas. Leyes de simetría. Configuración, tamaño, escala, proporción, brillo, textura, valor, color, posición y orientación. Elementos de la composición. Equilibrio, movimiento, tensión visual, tensión y ritmo. Figura, fondo. Contraste y fusión. Indicadores de espacio. Experimentación de técnicas húmedas y secas. Sistemas de representación.

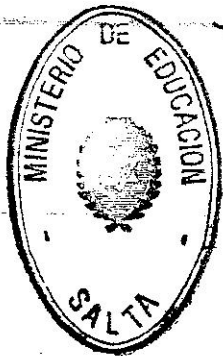
Código: 1.06

Espacio Curricular: LABORATORIO DE MATERIALES Y COLOR

Luz y color. Generación de colores. Contacto con pigmentos puros. Preparación del material cromático. Color local. Contraste y gradación. Variables de color. Interacción del color. Grillas interactivas de color. Combinatorias intencionadas del color. Relatividad del color. Contraste simultáneo. Dinámica del color. El color según la superficie. Principio físico del color. Reflexión del color. Tipos de papel y sus aplicaciones. Laminados plásticos y corrugados. Celofanes y celuloideos, telas y soportes flexibles. Soportes vidriados y adhesivos. Otros soportes y nuevas tecnologías.

rec
que
M

A



///



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

///...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

Código: 1.07

Espacio Curricular: LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE LA FORMA

Las formas bi y tridimensionales. Forma y estructura. Principios de economía de la forma. Estructura y relaciones formales. Forma y estructura en organizaciones complejas. Organizaciones formales en la tridimensión. Experimentación con materiales: elásticos, plegables, de masa, deformables, estructurales, Exterior, interior. Concavidad, convexidad. Las formas naturales. Geometrización y modularidad en la naturaleza. Programación visual: generación de sistemas formales. Relación forma-significado. La volumetría a partir del plano: dioramas gráficos.

Segundo Año

Código: 2.08

Espacio Curricular: TÉCNICAS DE FOTOGRAFÍA

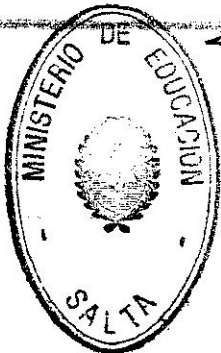
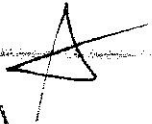
Principio de la cámara oscura. Historia de la fotografía. Cámaras, tipos y modelos. Los elementos adicionales para la cámara. Soportes, e iluminación, filtros, paneles de reflexión. La toma fotográfica. Velocidad y tiempo de obturación. Alcances de la toma. Encuadre. Los 7 elementos de la fotografía. La iluminación. Estudio y análisis. Práctica de toma fotográfica. Composición. El proceso de revelado blanco y negro. El blanco y negro expresivo. Tipos o áreas profesionales de la fotografía. Revelado color de la copia. Usos fotográficos en diseño. La fotografía como imagen única. La secuencia narrativa. La fotografía expresiva.

Código: 2.09

Espacio Curricular: MARKETING

Concepto de Marketing. Finalidad del marketing. Los cuatro conceptos básicos del Marketing. La comunicación en el Marketing. El producto. Función y lugar del Diseño Gráfico en la planificación estratégica. Propaganda. Publicidad. La promoción y la imagen. Oferta y demanda. Bases de la oferta. Fortalezas y debilidades como base para la generación visual. Sensación, motivación y persuasión. Planeamiento visual del Marketing estratégico.

cc
Quir
Am



///

Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 7 -

///...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

Código: 2.10

Espacio Curricular: LABORATORIO DE INFORMÁTICA APLICADA I

La computadora. Principales componentes de la PC. Procesamiento de datos. Hardware. Memorias externas de traslado y almacenamiento. Los disquetes, el disco duro, cintas magnéticas, el zip y el CD room. Interfases. Sistema operativo. Tipos de archivo. El proceso de pre prensa electrónica. Entrada y salida de datos. Escáneres y cámaras digitales. Cámaras de video. Teclado, mouse y tableros digitalizadores. Monitores, impresoras y filmadora gráfica. El software. Programas procesadores de texto como base editorial. Word: conceptualización. Herramientas y principios funcionales del programa. Usos y aplicaciones dentro de la cadena gráfica. Programas ilustradores: Corel 9.0 e Illustrator 8.0. Principios de la generación de imágenes vectoriales. Caracterización funcional y práctica de los programas. Programas de armado. Quark X Press 4.0 y Page Marker 6.5. Principio funcional del armado. Limitaciones y alcances del trabajo editorial con armadores. Práctica de páginas con armadores. Programas procesadores de imágenes. La imagen pixelar. Modos y formatos gráficos para imágenes pixelares. Photoshop 5.5. Escaneado y retoque fotográfico con el programa. Práctica con el programa. La autoedición. Interacción de los cuatro programas en situaciones de diseño.

Código: 2.11

Espacio Curricular: TÉCNICAS DE DISEÑO GRÁFICO I

Ingeniería del soporte. Procesos de fabricación del papel. Tecnologías de otros soportes. Tecnología de las tintas. Ingeniería de la reproducción. La cámara en los procesos fotomecánicos. El escaner electrónico. La computación en la pre impresión. Impresión básica. Tipografía, flexografía. Usos y especificaciones técnicas. Estructura de la impresión. Características de las formas impresoras.

Código: 2.12

Espacio Curricular: TALLER DE DIBUJO II

Leyes de la perspectiva. Construcción de fugas. Perspectivas paralelas. Figura humana: registro y proporciones. El dibujo de la figura en movimiento. El escorzo. Variaciones y fusiones del dibujo. La caricatura. La historieta. Generación del mono.

///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 8 -

///...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

Código: 2.13

Espacio Curricular: **TALLER DE DISEÑO DE IMAGEN II**

Campana de un sistema institucional. Campana de un sistema de alta competitividad. Sistema corporativo. Promoción visual de ventas. El sistema gráfico. Comprensión de la parte y la totalidad del sistema. Estandarización. Subsistemas y organización modular.

Código: 2.14

Espacio Curricular: **MOVIMIENTOS, ESCUELAS Y TENDENCIAS DEL DISEÑO GRÁFICO II**

El siglo de los grandes diseños tipográficos. El barroco y el nacimiento del mundo moderno. El pensamiento ilustrado. La interacción de las artes. La sociedad industrial y sus consecuencias. La fuga romántica, realismo, impresionismo y post impresionismo. El diseño y la producción masiva de objetos. La ideologización de la imagen. Las vanguardias y la caída del orden newtoniano. Los avances científicos y técnicos. Los nuevos objetos de diseño. Diseño gráfico y las vanguardias. La gráfica de productos y de penetración masiva. El styling. Los media. El diseño gráfico en la Argentina.

Código: 2.15

Espacio Curricular: **COMUNICACIÓN VISUAL I**

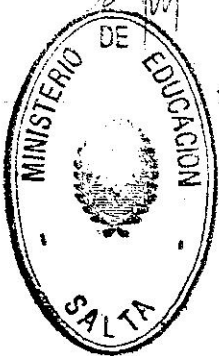
El diseño. El diseño gráfico. El diseño como disciplina. Actividad y profesión. Diseño urbano, arquitectónico, industrial, indumentaria, el paisaje. La comunicación cinética. Comunicación diseñada y no diseñada en la actividad proyectual de nuestro entorno. El pensamiento del diseño gráfico y la evolución de este en las últimas décadas. Diseño gráfico y arte gráfico. Diseño gráfico y publicidad. Función social del diseño gráfico. Rol del diseño y el diseñador gráfico. Función del diseño. Inserción en el hábitat. Las necesidades básicas del hombre y medios materiales de satisfacción. Responsabilidad del diseño. Sistemas proyectuales. Sistema del habitar. Sistema del comunicar. Pautas proyectuales de diseño. Los requisitos básicos del diseño. Programa de necesidades.

Código: 2.16

Espacio Curricular: **SEMIÓTICA**

Fundamentos de la lingüística. El modelo de Saussure. Signo, elementos. Diadas signicas. El fenómeno de la comunicación. El modelo de Jakobson. Elementos y funciones de la comunicación. Interpretación. El modelo de Pierce. Icono. Índice. Símbolo. Pictograma e ideograma. Sintáctica, semántica y pragmática del signo en general. El lenguaje visual. Reglas de interpretación, generación y uso. Semiosis y polisemia.

...///



///...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

Código: 2.17

Espacio Curricular: GRAMÁTICA DEL LENGUAJE VISUAL II

Relación espacio tiempo. Recorridos visuales. Técnicas avanzadas de ilustración. Aerografía, estarcido. Manejo y expresión de la copia. Sistemas de representación en función de la expresión y comunicación. Medios y elementos gráficos. Producción de medios gráficos. La imagen. La ilustración. Filetes gráficos: uso y producción. La función organizacional del filete gráfico. El filete como ornamento, justificación y análisis. El fondo como elemento soporte. Producción y experimentación de fondos alternativos. Interacción del fondo con los elementos tipográficos.

Tercer Año

Código: 3.18

Espacio Curricular: LABORATORIO DE INFORMÁTICA APLICADA II

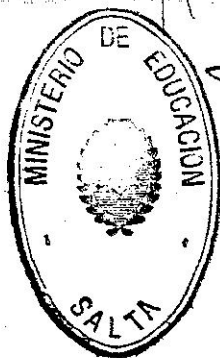
El software. Programas procesadores de texto, como base editorial. Word. Conceptualización. Herramientas y principios funcionales del programa. Usos y aplicaciones dentro de la cadena gráfica. Programas ilustradores. Corel 9.0 e Illustrator 8.0. Principios de la generación de imágenes vectoriales. Caracterización funcional y práctica de los programas. Programas de armado. Quark X Press 4.0 y Page Marker 6.5. Principio funcional del armadores. Limitaciones y alcances del trabajo editorial con armadores. Práctica de páginas con armadores. Programas procesadores de imágenes. La imagen pixelar. Modos y formatos gráficos para imágenes pixelares. Photoshop 5.5. Escaneado y retoque fotográfico con el programa. Práctica con el programa. La autoedición. Interacción de los cuatro programas en situaciones de diseño.

Código: 3.19

Espacio Curricular: TÉCNICAS DE DISEÑO GRÁFICO II

Ingeniería de la impresión. La litografía. El offset. El hueco grabado. La serigrafía. Tintas, materiales de impresión. Características de la forma impresora. Aplicaciones de cada tecnología según el eje de la economía, velocidad y calidad final. Métodos de post impresión. Tratamientos superficiales. Plegado, troquelado, calado. La encuadernación. Cosido rústico, binder, acaballado.

///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 10 -

///...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

Código: 3.20

Espacio Curricular: TALLER DE DISEÑO DE IMAGEN III

Concepto y clasificación del embalaje. El embalaje técnico: los materiales. Propiedades de conservación y resistencia al reviente. Las etiquetas. Problemática de la identificación en la etiqueta. Las cajas. Desarrollo y sistemas modulares. Las bolsas: agarre, resistencia y gráfica aplicada. El metal: latas y cajas metálicas. Variables de embalajes al vacío. El soporte al vacío y la transparencia. Problemática de los soportes con brillo. Blisters, soportes magnéticos y exhibidores. Los embalajes apilables. Problemática del almacenamiento. La retícula gráfica. La retícula como estructurante del plano y la composición gráfica. Grilla de diagramación. La columna, la interlínea, la interletra. El folio. La comunicación editorial. El libro, la revista. Páginas Web. Principios de animación.

Código: 3.21

Espacio Curricular: COMUNICACIÓN VISUAL II

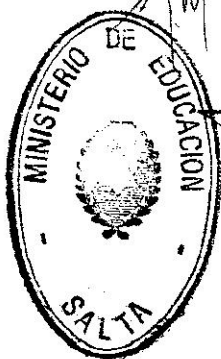
La comunicación visual. Mensaje y señal. El método proyectual en Diseño gráfico. El proceso de diseño, metodologías. El modelo de Munari. El modelo de Bonsieppe. El modelo de González Ruiz. Las etapas programáticas. La ideación visual y el programa de diseño. Creación. Innovación. Creatividad. Caja negra y caja transparente. El pensamiento vertical y el pensamiento lateral. El pensamiento divergente y el convergente. Cronogramas de trabajo. Requisitos legales. Análisis de costo. El programa gráfico en relación con las disciplinas del mercado, la Sociología, la Psicología y la Economía de mercado. Evolución tecnológica y su incidencia: tiempos y niveles de calidad. Manipulación de los medios expresivos. La ética del Diseño. Comunicación en masas, estereotipo y mistificación. Lógica verbal, lógica visual y lógica audiovisual. La comunicación como conformadora de identidades intersubjetivas. La comunicación social. Conformación de opiniones y tendencias.

Código: 3.22

Espacio Curricular: GRAMÁTICA DEL LENGUAJE VISUAL III

La fotografía como elemento visual, reglas de uso. Cartografía. Producción y leyes de escala. Los planos cartográficos, su valoración como elemento visual. Bloques de texto. Gris tipográfico. Encabezados, titulares, epígrafes, colofones, etc. Los elementos tipográficos como unidades establecidas. La direccionalidad de los elementos dentro de la cuadrícula. Los elementos variables. Infografía. Estructuración de los datos infográficos.

...///



Ministerio de Educación

Provincia de Salta

- 11 -

///...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

Código: 3.23

Espacio Curricular: TALLER DE TIPOGRAFÍA Y SEÑALÉTICA

Escritura y tipografía. El signo tipográfico. Familias y fuentes tipográficas. Sistema tipográfico de medidas. Representación, marcado y corrección de textos. Técnicas de producción. Legibilidad. Composición y jerarquización tipográfica. El sistema tipográfico de retícula. Refuerzo semántico. Refinamientos tipográficos. Tipografía e identidad. Aplicación tridimensionales. La tipografía en movimiento. Sistemas de señalización. Señalización y señalética.

Código: 3.24

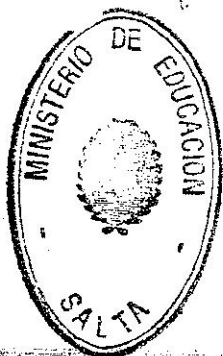
Espacio Curricular: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Investigación de gráfica autóctona: integración de módulo de comunicación visual con módulo de movimientos. Escuelas y tendencias del diseño gráfico. Investigación sobre los signos y símbolos visuales de nuestra sociedad. Integración de módulo de Semiótica, módulo de Antropología y módulo de Gramática del lenguaje visual. Investigación - tesis de tema elegido por el alumno, requerimiento de integración de tres o más módulos de estudio.

Código: 3.25

Espacio Curricular: PROYECTO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

Módulo estructurado desde la práctica de pasantías en Instituciones y empresas del medio, con periodos de análisis de la organización, práctica real y evaluación.



...///



Ministerio de Educación
Provincia de Salta

- 12 -

III...

RESOLUCIÓN N° 2007

Ref. Expte. N° 46-24.230/01

10. REGIMEN DE CORRELATIVIDADES:

Cód.	Espacio Curricular	Para cursar tener Regularizado	Para rendir tener Aprobado
1.01	Taller de Dibujo I	-	-
1.02	Taller de Introducción a las Artes Visuales: Taller Integral (Escultura, Pintura, Grabado y Cerámica)	-	-
1.03	Taller de Diseño de Imagen I	-	-
1.04	Movimientos, Escuelas y Tendencias del Diseño Gráfico I	-	-
1.05	Gramática del Lenguaje Visual I	-	-
1.06	Laboratorio de Materiales y Color	-	-
1.07	Laboratorio de Investigación de la Forma	-	-
2.08	Técnicas de Fotografía	-	-
2.09	Marketing	-	-
2.10	Laboratorio de Informática Aplicada I	-	-
2.11	Técnicas de Diseño Gráfico I	1.03	1.03
2.12	Taller de Dibujo II	1.03	1.03
2.13	Taller de Diseño de Imagen II	1.01	1.01
2.14	Movimientos, Escuelas y Tendencias del Diseño Gráfico II	1.03	1.03
2.15	Comunicación Visual I	1.04	1.04
2.16	Semiótica	1.03	1.03
2.17	Gramática del Lenguaje Visual II	1.03	1.03
3.18	Laboratorio de Informática Aplicada II	1.05-1.06-1.07	1.05-1.06-1.07
3.19	Técnicas de Diseño Gráfico II	2.10	2.10
3.20	Taller de Diseño de Imagen III	2.11	2.11
3.21	Comunicación Visual II	1.03-2.13	1.03-2.13
3.22	Gramática del Lenguaje Visual III	2.15	2.15
3.23	Taller de Tipografía y Señalética	1.05-2.17	1.05-2.17
3.24	Proyecto de Investigación	1.03-2.13	1.03-2.13
3.25	Proyecto de Intervención Comunitaria	2.13-2.15	2.13-2.15
		2.13-2.15	2.13-2.15



ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

G.R.N. JUAN JOSE FERNANDEZ
MINISTRO DE EDUCACION
Provincia de Salta

NILDA CISNEROS
JEFA DIVISION REGISTROS Y NOTIFICACIONES
MINISTERIO DE EDUCACION